

y mucho may, de que es practica en la ad-
mision de las posturas de los propios
de un año para otro, con arreglo a Ins-
trucción

El por. d. Valentin Berlinguen Regidor
dijo: q. se conformaba en un todo con el
dictamen del por. d. Andres Ferrer
El por. d. Juan Josef Cano Reg. dijo: q.
haviendo oido, lo expuesto por el por. d.
Andres Ferrer, el por. d. Santo Leon de la
cedo y el por. d. Juan Gomez como comi-
sarios nombrados p. esta Ciudad para que
informen o satisfagan al S. Intend.
sobre las dudas o reparos que a dho
por se le ofrecen sobre el remate de
las Almadriabaz de Cope y Calabardana
y sobre el arbitrio de los ventaneros ma-
yor y menor y de las ganancias q. entran
en la feria, y haviendose visto dho in-
forme o satisfaccion al S. Intend.
en esta Ciudad y causandoles alguna re-
vedad lo expuesto en dho informe y lo
que ha oido al S. d. Pedro Jurol
es de parecer q. se remita al Caballero
Intend. lo que se ha actuado en este
cavildo, para que de este modo, visto
y cerciorado dho S. aprueve lo q. en-
ga p. mas conveniente

El por. d. Josef Ortega Reg. dijo: se
conformaba con lo expuesto por el
por. d. Antonio Garcia Rubira

